

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
27 de mayo de 2019

A C T A N ° 1 0

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
27 de mayo de 2019

ACTA N° 10

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. PATRICIA ALTAMIRANO
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	LLORENS, Ma. Carolina*
BUFFA, Silvina*	MATEOS SABBATINI, Silvina
CELIS, María Eugenia	MICHELINI, Yanina*
CLARK, Carmen	MURILLO, Pablo Antonio
DÁVILA, Angélica*	PEREYRA, Constanza
DISERIO, María Agustina	RENGIFO, Susana J.*
FIGUEROA, Pablo Efraín	RIGOTTI, Hebe
FORNÉS, Amparo*	ZINGALE BUTELER, Lucía M.*

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintisiete días de mayo de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Abate P., Buffa S., Fornés A., Celis M., Clark C., Diserio M., Figueroa P., Mateos Sabbatini S., Murillo P., Pereyra C., Rengifo S., Rigotti H., Michelini Y. y Dávila A., y siendo la hora 14 y 10:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 09.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 09 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, como ustedes saben, el jueves pasado fueron las primeras elecciones directas en el Rectorado. Salió electo quien es actualmente el rector de la Universidad, el doctor Juri.

Esta elección es realmente un hito histórico atento a la importancia que tiene el cambio de sistema por el cual esta Facultad siempre estuvo trabajando a fin de que pudiera darse esta transformación. Éstas son las consecuencias, que son benéficas en mi opinión. Y obviamente que, como cualquier sistema, veremos qué problemas tiene en la implementación y cuáles son las mejoras que habría que proponer al respecto.

También fruto de esa elección tenemos nuevos consejeros por lo que hoy felicitamos a los consejeros salientes de los dos espacios políticos, por la tarea hecha, por la voluntad de participar... Entiendo que la buena predisposición de la bancada estudiantil para acompañar muchos proyectos que institucionalmente son importantes, con las críticas y con la mirada que, desde los y las estudiantes aportan, siempre aportan a la gestión de la institución y a la comunidad toda.

Seguramente para las próximas comisiones tendremos, según lo indica el reglamento electoral, los nuevos consejeros estudiantiles. Según el artículo 2, iniciarán el 1° de junio de este año.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, les quería comentar que la decisión del plan de obras de toda la Universidad implicó para la Facultad dos nuevos sectores bien vinculados a los requerimientos que tenemos y que están centrados en las aulas.

Nosotros insistimos mucho en que se hicieran primero las seis aulas que están en el lateral derecho, que son 1800 metros. Sin embargo, ya está al salir toda ordenada la licitación de las dos aulas más chicas con algunas dependencias en el segundo piso para espacios de oficina, que ya están listos para su licitación. Así que vamos a autorizar esa licitación, pero se está trabajando para que la licita-

ción del otro sector esté disponible en el tiempo que cualquier licitación lleva en Planeamiento, que son aproximadamente 60 días. Ni bien esto esté, también va a estar la licitación porque sobre la disponibilidad presupuestaria en el Superior la disputa fue porque se nos dieran los dos lugares ahora, y efectivamente eso se ha ganado. Entonces, una de las obras se va a empezar en breve -imaginamos que en una semana- y la otra está en un período en que se espera que se termine el proyecto para poder licitar.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por otro lado, quería poner a consideración de ustedes una resolución que estuvo para su conocimiento la sesión pasada. Yo lo he venido diciendo en varias ocasiones pero es muy importante que ustedes miren la resolución. La misma refiere al cambio del sistema presupuestario de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Resolución 359 aprueba un sistema presupuestario de gastos de personal. Las cosas que varían en este sistema... El resto es aproximadamente todo idéntico en el sentido de que las máximas autoridades de la dependencia son las que se hacen cargo de que esto tenga una ejecución pertinente, si no son los patrimonios personales los que dan cuenta de los errores que podamos tener. Y efectivamente incluyen algo que es transformar el presupuesto actual en puntos. Indica cómo se hace esa transformación... y desde luego que eso va a permitir a los que hacen el sistema presupuestario una mayor claridad sobre cuándo las unidades académicas están en rojo o no.

Hasta ahora eso es muy difícil de lograr porque efectivamente los cambios paritarios hacen que los refuerzos paritarios no siempre estén incluidos en primera instancia. Tampoco uno sabe con claridad hasta casi fin de año cuánto va a venir por incremento paritario, lo cual significa que ordenar el rojo en términos del inciso 1 es muy difícil. También es muy difícil saber claramente cuántos cargos concretos tenemos al transformar la plata del inciso 1 en los cargos disponibles.

Este nuevo sistema va a reducir -no descartar completamente- las variaciones generadas por incrementos paritarios, movilidad en la ocupación de cargos docentes, como también la varianza en relación con la permanencia en cargos docentes y nodocentes, que hoy por hoy se están sosteniendo con los remanentes de las propias Facultades. Va a haber, entonces, a diferencia que en el pasado, puntos

asignados que vamos a tener que construirlos para el 2020. Esto significa que, en términos formales, el Área Económico-Financiera va a tener que incluir una persona más para armar este tablero de comando que va a ser mucho más útil que el que tenemos ahora, que es una intuición económica financiera que ya sabemos que no funciona porque hay veces que nos vamos a rojo y hay veces que tenemos superávit presupuestario cuando no lo sabíamos. En este caso, alguien va a tener que armar todo ese esquema presupuestario que, no es que sea nuevo, pero va a ser nuevo el sistema con que vamos a expresar nuestras disponibilidades. Este sistema nos va a permitir, en la Universidad pero sobre todo en la Facultad, una mayor transparencia al respecto de los cargos que tenemos, en qué los estamos usando, porque no vamos a tener más inciso 1 en plata sino que vamos a tener puntos, que cada uno tiene una cualificación particular.

El presupuesto completo debería ser generado a partir de todos los puntos aprobados financiados. Así que lo que va a hacer el Consejo Superior el año próximo o a fin de este año, es aprobar a propuesta de las Facultades un esquema de puntos donde se va a traducir la plata que tenemos en unos ciertos puntos que estaremos utilizando en diferentes cuestiones.

Estos puntos, como también ya lo he dicho en varias ocasiones, van a estar separados entre dos grandes bloques que son los puntos vinculados a docentes, que tienen una lógica, y los puntos docentes y de funcionarios, que están en otra lógica bastante distinta. ¿Por qué digo que están en otra lógica? Las varianzas son distintas, las formas de crecer en los dos ámbitos son diferentes, y sobre todo, las paritarias vienen en momentos distintos con crecimientos vegetativos que son diferentes.

El Área Económica ya está en conocimiento y vamos a tener que poner a una persona para hacer todo este nuevo entramado para llegar a tiempo a proponerlo al Superior y, desde luego, tener mayor control del inciso 1. Esto, tal como lo vengo advirtiéndolo, es muy bueno para la Universidad y, sobre todo, para las gestiones porque era bastante difícil poder advertir con lujo de detalles si nombrábamos una persona más, sobre todo en el sector docente. Hacíamos un contrato, y si ese contrato nos llevaba al rojo... Ahora vamos a tener mucha claridad sobre esos disponibles y cuántos puntos tenemos asignados a cada cosa.

La tarea que va a hacer el Área Económico-Financiera y que después va a ser transferida a la Dirección General de Presupuesto es elaboración de tableros de comandos y una

serie de reportes y herramientas que nos permitan como Facultad poder controlar ese sistema administrativo presupuestario que ahora se va a implementar.

Éste es un sistema de descentralización económica financiera que es -insisto- muy bueno porque no es que nos están dando más o menos plata sino que la plata que nos están dando tiene menores variaciones o podemos controlar las variaciones, que antes no lo podíamos hacer.

SRA. RIGOTTI.- Antes eran masas de dinero.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Exactamente. Entonces, por ejemplo, un concurso que está impugnado y que no tenemos utilizados esos puntos, éstos no son puntos sino que es una persona que recibe un dinero que decrece a través del tiempo. Así, si hay alguien que por tres años mantiene impugnado un espacio y no nombramos a nadie, cosa que ha pasado a lo largo de la historia en infinitos casos, todo eso es un desfinanciamiento importante que, si lo tenemos ordenado en puntos, la cuestión va a cambiar.

Honestamente, no sé si nos van a sostener todos los puntos que vamos a nombrar como propios dentro de la estructura presupuestaria de la Facultad. No sé cómo eso va a ser. Creo que es demasiado bueno para ser cierto, pero por lo menos tengamos alguna expectativa de que se va a poder discutir con mayor nivel de concreción. Teníamos estos puntos; ahora la plata que nos dan no nos alcanza para estos puntos; quién se va a hacer cargo de poner esa plata... Bueno, de eso se trata.

Esto significa que debemos poner nuestra mirada en que este envío que hagamos a la Dirección de Presupuesto... Por eso vamos a poner a una persona, porque es central para la finanza de la Facultad no perder ni un peso en esta traslación porque en algún punto va a ser una traslación que va a comenzar de nuevo todo el sistema presupuestario de la Universidad, y como tal tiene una importancia, no sé si como la elección directa, pero más o menos.

Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- ¿Puede ser que en esa resolución también habilite a los decanos a efectuar los actos administrativos cuando se modifique la distribución de los puntos, que antes era una atribución únicamente rectoral?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Efectivamente. Estas resoluciones que el Superior tomará conocimiento sobre el cambio

de planta, van a poder ser hechas por las autoridades decanales porque si uno es responsable... Si una cátedra, por ejemplo, decide que quiere separar esto en dos puntos, bueno, el Directivo lo aprueba, va allá... Ni qué hablar de la cantidad de puntos transitorios que tenemos deambulando, que ahora los vamos a tener que reordenar para que quede bien claro a dónde están esos puntos indicados y cuándo son transitorios. Pero eso ya va a ser responsabilidad nuestra.

Por eso es necesario hacer un tablero de comando interno -que no tenemos- al respecto de estas cuestiones porque ya no vamos a depender más de allá ni para hacer estos cambios... Vamos a depender de la fuente de financiamiento.

SR. FIGUEROA.- No es que vamos a poder inventar puntos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No. Pero definitivamente sí vamos a obtener un mayor control sobre los cambios que hacemos, y aparte van a poder ser más rápidos. Antes llevaba seis meses hacer un cambio de planta.

SR. FIGUEROA.- Nosotros en la última reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuentas pedimos que esta resolución -la 359- estuviera a disposición -si bien no se le había dado ingreso al Consejo. Y obviamente también esperamos que este tablero de comando y parámetros de la cuestión presupuestaria estén a disposición de la comisión.

-Se incorpora a la sesión la consejera Zingale Butler.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí. Eso también nos va a permitir -algo que es difícil- explicar con mucha mayor claridad dónde están puestos los presupuestos. Antes era difícil porque uno ni siquiera sabía dónde estaban. No era una cuestión de mala o buena voluntad sino de que, de un día para el otro, cuando venía el refuerzo presupuestario, no venía en la cantidad de pesos que uno esperaba, y la discusión con el Área Central siempre ha sido muy compleja. Nos faltaba tal cosa. Bueno, "cómo usted sabe que le faltaba esto, y ustedes no pusieron en la foto paritaria...". Fueran las que fueran las argumentaciones, muy pocas veces la Facultad logró que se le incrementara el inciso 1 por discusiones que se tuvieron con el Área Central. Se lograron varias veces pero no siempre, y siempre es una negociación, es decir uno pide 20 y ellos -a lo sumo- autorizan un

porcentaje de esa petición. Y tampoco era seguro que lo que estábamos pidiendo era correcto.

Esto lo va a solucionar, y desde luego que sería bueno que la Comisión de Presupuesto y Cuenta nos invitara para explicar un poco de qué se trata esto.

Yo he tenido una actividad constante en el Superior sobre este tema y he apoyado que se hiciera porque me parecía que era más factible hacer una gestión transparente en todos los niveles. De hecho hay varios puntos que no los he tocado acá, que son déficit de la resolución que han quedado en la discusión del Superior, los cuales están vinculados al fondo de crecimiento vegetativo y a un fondo que también se ha sacado a las Facultades en esta resolución - aunque no se note- sobre fallo de caja, suplemento por tarea asistencial y ese tipo de cuestiones. Es otra pequeña bolsa que me opuse que estuviera -al vicio, pero de todas maneras está en actas- porque todavía no tenemos claridad de qué resultado ha dado la decisión que se tomó en la gestión de la doctora Scotto al respecto del fondo de crecimiento vegetativo. Mi opinión es que da ganancia, da superávit para el Rectorado y las Facultades que aportamos a eso porque somos las jóvenes no recibimos ninguna retribución al respecto.

A eso nadie lo contesta con claridad y definitivamente, al final, decidimos apoyar esta resolución porque hay que caminar sobre una propuesta con mayor claridad en términos de la distribución del inciso 1.

¿Alguna otra pregunta?

SR. FIGUEROA.- También estaba la Resolución 332 del Consejo Superior, que habla sobre la distribución de los presupuestos -creo que es el presupuesto 2019. Quería pedir que, además de tomar conocimiento, pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Conjuntamente con esta resolución da un panorama bastante general de la distribución presupuestaria.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Para hacer que esta resolución sea operativa, hay que hacer un trabajo hasta el presupuesto que viene. Por eso la fecha de corte de esta resolución es 2020.

SR. FIGUEROA.- Me pareció interesante tenerla como insumo en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ningún problema. Es algo público.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Finalmente, quiero comentarles que hemos estado trabajando con Secretaría Académica en cuanto al tema de los seguros.

La Universidad tiene a su cargo el pago de seguros para todos los agentes de planta y también para los y las estudiantes que transitan la Ciudad Universitaria y que salen afuera a hacer alguna tarea que les hemos encomendado.

Son dos tipos de seguros: uno es de accidentes personales -que es del cual no estamos imputados de manera directa- y el seguro normal de cualquier sujeto o funcionario que trabaje en una institución o que desarrolle alguna tarea.

El seguro por accidentes personales es un seguro que empezó a pagar la Facultad de manera incremental desde el año 2015 en adelante, y los paga en algunos casos y en otros no. Entonces, hemos hecho algunas preguntas. Estamos esperando el dictamen al respecto de esto, pero lo que sabemos y que me gustaría compartir con ustedes es que en la universidad no se paga el seguro por accidentes personales. Es una decisión que ha tomado la Universidad, pero sí en el caso de que hubiera algún estudiante con algún tipo de problema en alguna práctica que hiciera algún tipo de reclamo no a la institución donde está haciendo la práctica sino a la Universidad, la Universidad, luego de algún tipo de disputa, debería hacerse cargo de algún accidente si éste hubiera acontecido. Ya lo ha hecho en el pasado cuando ha tenido este tipo de litigio, y la decisión de la Universidad, atento a lo caro que es este seguro, es de hacerse cargo del evento poco feliz.

Nosotros estuvimos pagando en algunos casos porque había algunas instituciones que lo solicitaban de manera expresa. En este caso estamos revisando todos los convenios institucionales. Todos aquéllos en que la Facultad hubiera aceptado pagar el seguro, lo vamos a pagar y vamos a ver qué hacemos en el resto.

El dictamen va a venir diciendo que no es obligatorio pagar porque si no los seguros son centrales y los tiene que pagar la Universidad. Algunas Facultades los mandan a ser pagados por el Área Central y se los pagan, como Filosofía y Humanidades. Es otra cosa que podríamos hacer, pero vamos a tomar una mirada global al respecto de los seguros

porque es un tema muy complicado que deberíamos hacer con seriedad para no estar asegurando algunas prácticas y no asegurando el resto.

Si efectivamente hubiera que pagar accidentes personales, estaríamos obligados a generar un ámbito de seguros con una o más personas contratadas porque eso significa pagarlo para todas las prácticas que hagamos en la Facultad y el nivel de prácticas que hoy tenemos, a pesar de que es uno de los déficit que tenemos y que queremos incrementar, es lo suficientemente alto y requiere de una tarea administrativa bastante compleja. Así que estamos en espera de que esto pase para ver si efectivamente nosotros tenemos obligación de hacerlo o no y también de tomar decisiones al respecto de si firmar convenio con esta obligación adicional que implica un monto mayor, pero sobre todo, aparte del monto, significa la gestión del seguro -hacer las licitaciones y todas esas acciones que, en última instancia, si hay que hacerlas, las haremos.

SRA. BUFFA.- ¿En este momento, los estudiantes que hacen prácticas no están teniendo ese seguro?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Estamos contratando los seguros para los estudiantes que hacen prácticas, pero lo estamos haciendo contra la mirada del Área Central, y no son todos los estudiantes, primero porque no tenemos obligación, y si los contratamos es sólo en aquellos casos que hayamos acordado por convenio... Vale decir que todos están asegurados de un seguro general que cubre la Universidad. El de accidentes personales -es decir que a alguien le pase algo en ese sitio- no es obligación de la Universidad pagarlo. Si hubiera obligación, entonces, vamos a tener que plantearlo a nivel del Consejo Superior porque no somos la única Facultad que hace prácticas y a eso hay que darle una solución que es global y cara, pero si hay que tenerla, la tomaremos.

Por ahora, solamente en unas prácticas en particular que dependen de convenios donde se ha aceptado como obligación nuestra pagar esos seguros, se están pagando esos seguros.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Las Prácticas Supervisadas no tienen firmados esos convenios.

Toda esa información estará a disponibilidad -cuándo empezamos a pagar, dónde estamos pagando, etcétera- porque la estamos pidiendo nosotros para tener una mirada global al respecto.

Entonces, vamos a estar en expectativa de que esto salga para ver cómo nos vamos a organizar. Si la Universidad tiene que pagarlos y ésta es la decisión de la Universidad, veremos qué hacer porque si lo que pensamos en el plan de estudios es incrementar las prácticas, vamos a tener que tener una forma organizativa para poder manejar todo ese tipo de cuestiones a nivel Facultad y ni qué hablar también a nivel del Rectorado.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 10 - 27 de mayo de 2019

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 9 (sesión del 15/04/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 34

2. EXP-UNC:0003919/2017 Ginocchio, Adriana Solicitud de evaluación de desempeño docente (*rectificación RHCD 10/19 fecha renovación*), Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0003941/2017 Valentini, Aurora Solicitud de evaluación de desempeño docente (*rectificación RHCD 13/19 fecha renovación*), Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0002761/2019 Sec. Académica E/Propuesta de Comité Evaluador Ciclo Inicial (*rectificación RHCD 24/19 fecha período y nombre de un miembro*), Comis. V y R.

5. EXP-UNC:0056555/2018 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Psicoterapia

(rectificación RHCD 47/19 donde dice Osvaldo Leonardo Delgado (UNC), debe decir: Osvaldo Leonardo Delgado (UBA), Comis. V y R.

6. EXP-UNC:0063467/2018 Secretaría Académica s/Informe disponibilidad presupuestaria Llamado a selección cargo Profesor Asistente semidedicación Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez (para designación), Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0065565/2018 Sec. Académica Selección de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, (para designación), Comis. V y R.

8. EXP-UNC:0056331/2017 Sec. Académica s/Informe sobre disponibilidad presupuestaria para Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Introducción a la Psicología (para designación), Comis. V y R.

9. EXP-UNC:0056558/2018 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología y Penología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. EXP-UNC:0002371/2019 Secretaría Académica s/Informe disponibilidad presupuestaria Llamado a concurso cargo Profesor Asistente dedicación simple Cátedra Psicobiología Experimental, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

11. EXP-UNC:0054681/2018 Problemas de Aprendizaje Programa de cátedra 2019, Comis. Enseñanza.

12. EXP-UNC:0054760/2018 Psicología de las Masas y Medios de Comunicación Programa de cátedra 2019 Licenciatura y Profesorado, Comis. Enseñanza.

13. EXP-UNC:0057452/2018 Teoría y Técnicas de Grupo Programa 2019, Comis. Enseñanza.

14. EXP-UNC:0054752/2018 Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea Cátedra B, Programa de cátedra 2019 Licenciatura y Profesorado, Comis. Enseñanza.

15. EXP-UNC:0054133/2018 Gómez, Mariana Programa 2019 Psicoanálisis, Comis. Enseñanza.

16. EXP-UNC:0003988/2019 Curso de Nivelación s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/más incorporaciones), Comis. Enseñanza.

17. EXP-UNC:0001369/2018 Técnicas Proyectivas /Ayudantes Alumnos y Adscriptos

(s/ más incorporaciones), Comis. Enseñanza.

18. EXP-UNC:0003542/2019 Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cát. A, (s/ más incorporaciones), Comis. Enseñanza.

19. EXP-UNC:0024435/2019 Sec. Académica s/Autroización para convocatoria a presentación de propuestas de Materias y Seminarios electivos no permanentes 2020, Comis. Enseñanza.

20. EXP-UNC:0042639/2018 Córdoba, Julia SENP "Terapia familiar con familias actuales", Comis. Enseñanza.

21. EXP-UNC:0019259/2019 Consejeros Urrutia-Abate-Cañabate... Manifiestan preocupación por suspensión de Comisiones y sesiones del HCD, Comis. V y R.

22. EXP-UNC:0020889/2019 Gómez, Mariana s/Doctor Honoris Causa para Dr. Eric Laurent, Comis. V y R.

23. EXP-UNC:0016868/2019 Comité Académico MATPSIL s/Admisión como alumna regular a Sandra Mangano Méndez, Comis. Enseñanza.

24. EXP-UNC:0016867/2019 Comité Académico MATPSIL s/Admisión como alumna regular a Nélica Reyna, Comis. Enseñanza.

25. EXP-UNC:0024698/2019 Sec. de Postgrado Antonella Riboli e/Proyecto de trabajo final carrera de Especialización en Psicología

Jurídica, Comis. Enseñanza.

26. EXP-UNC:0030653/2018 Torres, Soledad Eleva anteproyecto Especialidad en Psicología Jurídica, Comis. Enseñanza.

27. EXP-UNC:0021325/2019 SECyT s/Rectificación RHCD 63/18 corrigiendo nombre de Observatorio, Comis. V y R.

28. EXP-UNC:0017303/2019 Maldonado, Horacio s/Renovación en cargo de Director carrera de Especialización en Psicología Educacional, Comis. Enseñanza.

29. EXP-UNC:0022860/2019 Dall'Asta, Constanza e/Constancia de entrega de Tesis Doctoral, Comis. V y R.

30. EXP-UNC:0018420/2019 Cotaimich, Valeria-Cagliero, Leonardo e/Actividad de extensión conversatorio taller "Cuerpo, forma y error", Comis. Extensión.

31. EXP-UNC:0020471/2019 Agüero, Guillermo Propuesta extensionista "Sujeto, cuerpos, discursos y subjetividades. Diversas lecturas", Comis. Extensión.

32. EXP-UNC:0020763/2019 Alderete, Silvia e/Curso de extensión "Curso de acompañamiento terapéutico judicial", Comis. Extensión.

33. EXP-UNC:0019925/2019 Saavedra, Mónica-Gousse, Marline e/Proyecto del seminario taller "Escritura poética", Comis. Extensión.

34. EXP-UNC:0013864/2019 Richard, Gabriela María Presenta proyecto Jornada extensionista "Alcohol, marihuana y otras drogas...", Comis. Extensión.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asuntos 35 a 38

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

35. EXP-UNC:0053783/2017 Querejeta, Andrea Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en la Cátedra Neuropsicología, por el período reglamentario de 5 años.

36. EXP-UNC:0004162/2018 Gioacchini, Carina Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicoterapia, por el período reglamentario de 5 años.

37. EXP-UNC:0005371/2017 Yosifides, Miguel Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicoanálisis, por el período reglamentario de 5 años.

38. EXP-UNC:0005367/2017 Di Marco, Patricia Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, por el período reglamentario de 5 años.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 39 a 41

39. EXP-UNC:0009121/2019 Pujol, Andrea s/Autorización para asumir responsabilidades en el marco Ord. HCS 05/00.

40. EXP-UNC:0040831/2018 Prosecretario General UNC Ing. Agr. Jorge Dutto Pone en conocimiento vencimiento de designación de Dr. Beltramino como Miembro Comisión Asesora de Evaluación Docente.

41. EXP-UNC:0052764/2018 Sec. Académica s/Llamado a selección cargo Profesor Titular semidedicación Estrategias de Intervención Comunitaria.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 42 a 45

42. EXP-UNC:0009128/2019 Rivarola Montesano, Gabriela s/Autorización para desempeñarse como Asesora de TIF.

43. EXP-UNC:0059073/2018 Deontología y legislación profesional Programa 2019.

44. EXP-UNC:0059919/2018 Stabile, Carmen Programa 2019 Orientación Vocacional y Ocupacional.

45. EXP-UNC:0057456/2018 Psicología Laboral Programa 2019.

Comisión de Extensión - Asuntos 46 a 50

46. EXP-UNC:0016758/2019 Sec. Extensión e/Propuesta extensionista "Formación de promotores en educación animal con enfoque en intervenciones asistidas con animales".

47. EXP-UNC:0063887/2018 García, Mariano Presenta propuesta curso de extensión "Vínculos en la infancia y adolescencia actual...".

48. EXP-UNC:0063889/2018 García, Mariano Presenta propuesta curso de extensión "Educación emocional..."

49. EXP-UNC:0060089/2018 Acunzos, Roxana Propuesta curso-taller extensionista "El teatro espontáneo, un camino entre lo artístico y lo terapéutico".

50. EXP-UNC:0034095/2018 March, Samanta Eleva formulario de presentación de servicios de asistencia técnica Programa de prevención y asistencia de consumo problemático.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 51 a 76

51. Resolución 739/2019 Otorgar licencia sin goce de haberes al Profesor Walter Gabriel GOYCOLEA (Legajo 48988) en un cargo interino de Profesor Ayudante B dedicación simple del Departamento de Acompañamiento Terapéutico, a partir del 01.05.19 y hasta el 30.04.20, encuadrándose la misma en el Art. 13 Capítulo IV Apartado II inc e) del Decreto 3413/79.

52. Resolución 720/2019 Prorrogar la promoción transitoria del Prof. Fabián Orlando Olaz (Legajo 80944), en el cargo de Profesor Titular

semidedicación en carácter de interino en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir del día 1.06.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

53. Resolución 717/2019 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Maite Rodigou Nocetti (Legajo 27587)) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 12.06.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

54. Resolución 709/2019 Prorrogar la designación interina de la Profesora María Marta Morales (Legajo 27397) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.08.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

55. Resolución 708/2019 Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) y Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en sus cargos de Profesoras Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 14.06.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

56. Resolución 707/2019 Prorrogar la designación interina de la Profesora Ana Cilimbini (Legajo 80431) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del 01.08.19 y hasta tanto se efectúe su Evaluación de Desempeño Docente.

57. Resolución 706/2019 Prorroga la designación por concurso del Profesor Waldino Romero (Legajo 47600) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.07.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

58. Resolución 705/2019 Rectificar el Art. 1° de la RD 401/19 para que en donde dice "Fecha de vencimiento" diga "Desde". (La RD N° 401/19 (Rectificada por RHCD N°70/19) por la que se prorroga las designaciones de los docentes que se presentaron a evaluación de desempeño en el mes de Febrero 2019; y. CONSIDERANDO: Que en la mencionada resolución es necesario rectificar el Art. 1° solo en donde dice "fecha de vencimiento" para que diga "desde", ya que las fechas consignadas corresponden al inicio de la prórroga de los cargos.)

59. Resolución 704/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional desde el 01.08.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

60. Resolución 667/2019 Encomendar a la Lic. Alejandra Rossi -Legajo 36658- el dictado de la asignatura "Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico", correspondiente al segundo año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular interina semidedicación en la cátedra de Psicoterapia, para el año 2019.

61. Resolución 640/2019 Designar a la Profesora Dra. Patricia Mariel Sorribas (Legajo 38769) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el día de la fecha y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso y reconocer por única vez los servicios prestados desde el 01.04.19 y hasta el día de ayer.

62. Resolución 636/2019 Prorrogar las designaciones por concurso del Profesor Miguel Angel Escalante (Legajo 38496) y de la Prof. Valeria

Cotaimich (37454) en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria desde el 14.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

63. Resolución 635/2019 Designar a la Profesora María Emilia Vilatta (Legajo 48252) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y hasta el 31.10.19 o antes si se reintegrara la Profesora Mariela Aguilera en dicho cargo; y reconocer por única vez los servicios prestados desde el 01.05.19 y hasta el día de ayer.

64. Resolución 597/2019 Rectificar la RHCD 4/19 (por la que se prorrogan las designaciones interinas de docentes de distintas Cátedras) Art. 1° donde dice: Puente de Camaño Olga Profesor Adjunto semidedicación 30952 Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía mientras dure su designación como Vicedecana, deberá decir: (...) Otorgar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

65. Resolución 581/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0579 hasta el N° 0605, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo

66. Resolución 578/2019 Prorrogar a Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos, Profesores/as Asistentes, Egresados/as y Estudiantes hasta el 10 de mayo de 2019 el plazo para la presentación de solicitudes para formar parte -como representantes de cada uno de los claustros / estamentos- de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología.

67. Resolución 562/2019 Rectificar la RHCD 33/19 en su Visto y en su Artículo 1°, donde dice "Neuropsicología y Psicofisiología cátedra B" debe decir "Neurofisiología y Psicofisiología cátedra B".

68. Resolución 561/2019 Rectificar la RHCD 34/19 en su Visto y en su Artículo 1°, donde dice "Neuropsicología y Psicofisiología cátedra A" debe decir "Neurofisiología y Psicofisiología cátedra A".

69. Resolución 524/2019 Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Dra. Claudia Torcomian al cargo de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación. Designar a la Mgter. Ana Cilimbini en carácter de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación.

70. Resolución 521/2019 Dejar sin efecto la RHCD N° 62/2018 que autoriza el Curso de extensión gratuito: Genocidio Armenio. Ideas y alternativas para su inclusión desde la convivencia y los Derechos Humanos para el año 2018. (haciendo lugar a la solicitud Dra. Claudia Torcomian; para el año 2019 y CONSIDERANDO: Que se han reformulado los datos administrativos del curso que autorizara la Res. HCD N° 62/2018, y es necesario para el normal desenvolvimiento administrativo de la misma esclarecer la modalidad de trabajo de la propuesta).

71. Resolución 522/2019 Autorizar el dictado al Curso de Extensión "Genocidio armenio. Ideas y alternativas para su inclusión desde la convivencia y los derechos humanos" para desarrollarse en el ciclo lectivo 2019 tal cual se detalla en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

72. Resolución 520/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Pablo Antonio Murillo (Legajo 37476) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y

Sistemas de la Psicología contemporánea Cátedra A, desde el 28.04.19 y hasta el 28.06.22, en razón de su designación como autoridad.

73. Resolución 497/2019 Designar a la Lic. Silvana Melisa Herranz (Legajo 49946) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31.07.19, reconociendo los servicios prestados desde el 01.04.19 y hasta el día de ayer.

74. Resolución 468/2019 Prorrogar la promoción transitoria de la Prof. Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del día 1.06.19 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso. Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

75. Resolución 248/2019 Las solicitudes de inscripción de postulantes para los llamados a ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem cuyo cierre estaba previsto para el día 12 de marzo de 2019, se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología hasta el día 13 de marzo de 2019, en el horario establecido de 8:30 a 12:30.

76. Resolución 239/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial cátedra A. Disponer el llamado a selección de 5 (cinco) adscriptos y 5 (cinco) ayudantes alumnos para la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial cátedra A.

SRTA. DISERIO.- Nosotros trajimos una declaración para adherir a la marcha Ni Una Menos del próximo lunes 3 de junio.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En ese mismo sentido, la Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismo también tiene una declaración. Podríamos poner ambas en el mismo asunto.

¿Hay alguien más que tenga algo sobre este tema?

SRTA. RENGIFO.- Nosotros. Iba por ese lado y también por el del pañuelazo que se va a hacer mañana en el Museo de Antropología.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si les parece ponemos todo en el mismo punto: la declaración para adherir al 3 de junio, la declaración por la presentación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y el pañuelazo del Museo de Antropología.

SRTA. RENGIFO.- Nosotros apuntábamos a que se convoque a la participación de los y las estudiantes, y también ver si se

pueden justificar las inasistencias de aquéllos que quieran asistir.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien; ¿están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como punto 77 para tratar sobre tablas.

SR. FIGUEROA.- Yo tengo una declaración sobre el 50° aniversario del Cordobazo.

SRTA. RENGIFO.- Nosotros también.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Las ingresamos y tratamos en conjunto. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como punto número 78.

SR. FIGUEROA.- Y por otro lado, a pedido de una asamblea que tuvimos los nodocentes, solicito ingresar el acta para darle lectura a fin de que el Consejo tome conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como asunto 79.

SRTA. RENGIFO.- Nosotras también tenemos una declaración en repudio a lo ocurrido en San Miguel del Monte.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como asunto número 80.

SRTA. FORNÉS.- Nosotras tenemos un pedido de aval institucional para dos actividades. Solicitamos que se trate sobre tablas porque ya pasaron.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Lo que hicimos la sesión pasada fue mandar estos temas a comisión, y de hecho hemos tenido problema con esas resoluciones de avales para actividades ya realizadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Qué actividades son?

SRTA. FORNÉS.- "Qué sabemos sobre ESI. Conversatorio sobre el rol del psicólogo y la implementación de una perspectiva de género" y "Psicología en contextos de encierro".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Entonces, ¿están de acuerdo con este ingreso para que vaya a comisión?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto número 81.

SRA. ABATE.- Nosotros tenemos para ingresar y adjuntar a un expediente que ya está en la Comisión de Vigilancia y Reglamento -la señora decana lo ingresó en la última sesión- acerca del Mapa de la Desigualdad en la Universidad que elaboró la Facultad. Se trata de una nota y una propuesta de que junto con ese expediente se trabaje acerca del estado de desigualdad hacia adentro de la Facultad de Psicología en cuanto a la distribución de cargos y la relación docente alumno.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se incorpora como punto 82.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Se solicita tratar sobre tablas los asuntos 2, 3, 4 y 5.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

4.

EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. DOCENTES VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP-PTES.53783/17, 4162/18, 5371/17 Y 5367/17.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 35 a 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.***

35. EXP-UNC:0053783/2017 Querejeta, Andrea Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en la Cátedra Neuropsicología, por el período reglamentario de 5 años.

36. EXP-UNC:0004162/2018 Gioacchini, Carina Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicoterapia, por el período reglamentario de 5 años.

37. EXP-UNC:0005371/2017 Yosifides, Miguel Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicoanálisis, por el período reglamentario de 5 años.

38. EXP-UNC:0005367/2017 Di Marco, Patricia Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, por el período reglamentario de 5 años.

-Se toma conocimiento.

5.

**EXP-UNC:0009121/2019 PUJOL, ANDREA
S/AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR RESPON-
SABILIDADES EN EL MARCO ORD. HCS
05/00.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 39 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/05/19) aconseja 1) Autorizar a la Lic. Andrea Pujol a desempeñarse como Docente de las actividades académicas detalladas a foja 1 del presente expediente. 2) De forma.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

6.

**EXP-UNC:0040831/2018 PROSECRETARIO
GENERAL UNC ING. AGR. JORGE DUTTO
PONE EN CONOCIMIENTO VENCIMIENTO DE
DESIGNACIÓN DE DR. BELTRAMINO COMO
MIEMBRO COMISIÓN ASESORA DE EVALUA-
CIÓN DOCENTE (S/DESIGNACIÓN DE OTRO
REPRESENTANTE) .**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 40 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. VyR (20/05/19) aconseja designar al Dr. Germán Pereno como miembro integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente. CORRESPONDERÍA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN: Proponer al Dr. Germán Pereno para ser designado como miembro integrante de la Comisión Asesora de

Evaluación Docente, en representación de la Facultad de Psicología. (por Art. 18 de Ord. HCS 06/08 la designación la realiza el HCS a propuesta del HCD de cada Facultad).

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con las mencionadas modificaciones en la redacción.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

7.

**EXP-UNC:0052764/2018 SEC. ACADÉMICA
S/LLAMADO A SELECCIÓN CARGO PROFE-
SOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN ESTRATE-
GIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
(S/DESIGNACIÓN) .**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 41 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (Leyendo):

Despacho Comis. VyR (20/05/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución elevado por la Secretaría Académica en relación a la selección. Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora; designar interinamente a la Mgter. Angélica Díaz en el cargo de Profesor Titular semi-dedicación Estrategias de Intervención Comunitaria.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

**EXP-UNC:0009128/2019 RIVAROLA MON-
TESANO, GABRIELA S/AUTORIZACIÓN PA-**

**RA DESEMPEÑARSE COMO ASESORA DE
TIF.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 42 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (20/05/19) aconseja autorizar a la Lic. Gabriela Rivarola Montejano a desempeñarse como asesora de Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

9.

**EXP-UNC:0059073/2018 DEONTOLOGÍA Y
LEGISLACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA
2019.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 43 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (20/05/19) aconseja aprobar el programa presentado. CORRESPONDERÍA AGREGAR: *según propuesta modificada a fs. 27 a 39.*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

10.

EXP-UNC:0059919/2018 STABILE, CARMEN PROGRAMA 2019 ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 44 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (20/05/19) aconseja aprobar el programa de Orientación Vocacional y Ocupacional. CORRESPONDERÍA AGREGAR: *según propuesta modificada a fs. 12 a 20*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

11.

EXP-UNC:0057456/2018 PSICOLOGÍA LABORAL PROGRAMA 2019.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (20/05/19) aconseja aprobar el programa 2019 de Psicología Laboral. CORRESPONDERÍA AGREGAR: *según propuesta modificada a fs. 20 a 36*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con el mencionado agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

12.

**EXP-UNC:0016758/2019 SEC. EXTENSIÓN
E/PROPUESTA EXTENSIONISTA "FORMA-
CIÓN DE PROMOTORES EN EDUCACIÓN
ANIMAL CON ENFOQUE EN INTERVENCIO-
NES ASISTIDAS CON ANIMALES".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 46 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/05/19) aconseja aprobar la propuesta extensionista "Formación de promotores en educación animal con enfoque en intervenciones asistidas con animales"

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC:0063887/2018 GARCÍA, MA-
RIANO PRESENTA PROPUESTA CURSO DE
EXTENSIÓN "VÍNCULOS EN LA INFANCIA
Y ADOLESCENCIA ACTUAL...".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 47 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/05/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución del HCD a foja 102. CORRESPONDERÍA AGREGAR: con Anexo datos organizativos a fs. 103-105

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

14.

EXP-UNC:0063889/2018 GARCÍA, MARIANO PRESENTA PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN "EDUCACIÓN EMOCIONAL...".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 48 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/05/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución del HCD a foja 83. CORRESPONDERÍA AGREGAR: *con Anexo datos organizativos a fs. 84-85*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

15.

EXP-UNC:0060089/2018 ACUNZOS, ROXANA PROPUESTA CURSO-TALLER EXTENSIONISTA "EL TEATRO ESPONTÁNEO, UN CAMINO ENTRE LO ARTÍSTICO Y LO TERAPÉUTICO".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 49 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/05/19) aconseja aprobar la propuesta de curso-taller extensionista "El teatro espontáneo, un camino entre lo artístico y lo terapéutico", de acuerdo al proyecto de resolución adjuntado a folio 55/57, quitando de la misma los datos de teléfonos y correos electrónicos; modificando el punto 5: N° de encuentros 14 (siete por nivel); punto 7: Horas presenciales por nivel 28 hs. c/nivel; punto 8: Certificación: Asistente con evaluación aprobada por nivel

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC:0034095/2018 MARCH, SAMANTA
ELEVA FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA
DE CONSUMO PROBLEMÁTICO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 50 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/05/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución del "Servicio de Prevención de Consumos Problemáticos", que obra a fs. 20 a 34

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

-Se incorpora a la sesión la consejera Llorens.

17.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 51 al 76 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

51. Resolución 739/2019 Otorgar licencia sin goce de haberes al Profesor Walter Gabriel GOYCOLEA (Legajo 48988) en un cargo interino de Profesor Ayudante B dedicación simple del Departamento de Acompañamiento Terapéutico, a partir del 01.05.19 y hasta el 30.04.20, encuadrándose la misma en el Art. 13 Capítulo IV Apartado II inc e) del Decreto 3413/79.
52. Resolución 720/2019 Prorrogar la promoción transitoria del Prof. Fabián Orlando Olaz (Legajo 80944), en el cargo de Profesor Titular semidedicación en carácter de interino en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir del día 1.06.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.
53. Resolución 717/2019 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Maite Rodigou Nocetti (Legajo 27587) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 12.06.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
54. Resolución 709/2019 Prorrogar la designación interina de la Profesora María Marta Morales (Legajo 27397) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.08.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.
55. Resolución 708/2019 Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) y Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en sus cargos de Profesoras Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 14.06.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
56. Resolución 707/2019 Prorrogar la designación interina de la Profesora Ana Cilimbini (Legajo 80431) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del 01.08.19 y hasta tanto se efectúe su Evaluación de Desempeño Docente.
57. Resolución 706/2019 Prorroga la designación por concurso del Profesor Waldino Romero (Legajo 47600) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.07.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

58. Resolución 705/2019 Rectificar el Art. 1° de la RD 401/19 para que en donde dice "Fecha de vencimiento" diga "Desde". (La RD N° 401/19 (Rectificada por RHCD N°70/19) por la que se prorroga las designaciones de los docentes que se presentaron a evaluación de desempeño en el mes de Febrero 2019; y. CONSIDERANDO: Que en la mencionada resolución es necesario rectificar el Art. 1° solo en donde dice "fecha de vencimiento" para que diga "desde", ya que las fechas consignadas corresponden al inicio de la prórroga de los cargos.)
59. Resolución 704/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional desde el 01.08.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
60. Resolución 667/2019 Encomendar a la Lic. Alejandra Rossi -Legajo 36658- el dictado de la asignatura "Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico", correspondiente al segundo año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular interina semidedicación en la cátedra de Psicoterapia, para el año 2019.
61. Resolución 640/2019 Designar a la Profesora Dra. Patricia Mariel Sorribas (Legajo 38769) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el día de la fecha y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso y reconocer por única vez los servicios prestados desde el 01.04.19 y hasta el día de ayer.
62. Resolución 636/2019 Prorrogar las designaciones por concurso del Profesor Miguel Angel Escalante (Legajo 38496) y de la Prof. Valeria Cotaimich (37454) en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria desde el 14.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
63. Resolución 635/2019 Designar a la Profesora María Emilia Vilatta (Legajo 48252) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y hasta el 31.10.19 o antes si se reintegrara la Profesora Mariela Aguilera en dicho cargo; y reconocer por única vez los servicios prestados desde el 01.05.19 y hasta el día de ayer.
64. Resolución 597/2019 Rectificar la RHCD 4/19 (por la que se prorrogan las designaciones interinas de docentes de distintas Cátedras) Art. 1° donde dice: Puente de Camaño Olga Profesor Adjunto semidedicación 30952 Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía mientras dure su designación como Vicedecana, deberá decir: (...) Otorgar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.
65. Resolución 581/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0579 hasta el N° 0605, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo
66. Resolución 578/2019 Prorrogar a Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos, Profesores/as Asistentes, Egresados/as y Estudiantes hasta el 10 de mayo de 2019 el plazo para la

- presentación de solicitudes para formar parte -como representantes de cada uno de los claustros / estamentos- de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología.
67. Resolución 562/2019 Rectificar la RHCD 33/19 en su Visto y en su Artículo 1°, donde dice "Neuropsicología y Psicofisiología cátedra B" debe decir "Neurofisiología y Psicofisiología cátedra B".
 68. Resolución 561/2019 Rectificar la RHCD 34/19 en su Visto y en su Artículo 1°, donde dice "Neuropsicología y Psicofisiología cátedra A" debe decir "Neurofisiología y Psicofisiología cátedra A".
 69. Resolución 524/2019 Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Dra. Claudia Torcomian al cargo de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación. Designar a la Mgter. Ana Cilimbini en carácter de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación.
 70. Resolución 521/2019 Dejar sin efecto la RHCD N° 62/2018 que autoriza el Curso de extensión gratuito: Genocidio Armenio. Ideas y alternativas para su inclusión desde la convivencia y los Derechos Humanos para el año 2018. (haciendo lugar a la solicitud Dra. Claudia Torcomian; para el año 2019 y CONSIDERANDO: Que se han reformulado los datos administrativos del curso que autorizara la Res. HCD N° 62/2018, y es necesario para el normal desenvolvimiento administrativo de la misma esclarecer la modalidad de trabajo de la propuesta).
 71. Resolución 522/2019 Autorizar el dictado al Curso de Extensión "Genocidio armenio. Ideas y alternativas para su inclusión desde la convivencia y los derechos humanos" para desarrollarse en el ciclo lectivo 2019 tal cual se detalla en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución.
 72. Resolución 520/2019 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Pablo Antonio Murillo (Legajo 37476) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea Cátedra A, desde el 28.04.19 y hasta el 28.06.22, en razón de su designación como autoridad.
 73. Resolución 497/2019 Designar a la Lic. Silvana Melisa Herranz (Legajo 49946) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31.07.19, reconociendo los servicios prestados desde el 01.04.19 y hasta el día de ayer.
 74. Resolución 468/2019 Prorrogar la promoción transitoria de la Prof. Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del día 1.06.19 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso. Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).
 75. Resolución 248/2019 Las solicitudes de inscripción de postulantes para los llamados a ayudantes alumnos y adscriptos

ad-honorem cuyo cierre estaba previsto para el día 12 de marzo de 2019, se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología hasta el día 13 de marzo de 2019, en el horario establecido de 8:30 a 12:30.

76. Resolución 239/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial cátedra A. Disponer el llamado a selección de 5 (cinco) adscriptos y 5 (cinco) ayudantes alumnos para la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial cátedra A.

SRA. ABATE.- Respecto del asunto 69, cuando discutimos este tema habíamos propuesto a algunas otras personas que podían ocupar este cargo, y la pregunta es cuáles son los fundamentos de la decisión por la cual se nombra a la magíster Cilimbini.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Está bien hecha al consulta.

La doctora Torcomian era la persona propuesta inicialmente por el grupo de docentes que hoy lideran esa iniciativa. Ella pensó que iba a poder hacerse cargo y sus múltiples ocupaciones no la han dejado.

Entonces, de la misma forma, hubo una reunión con las personas que dirigen la especialización, propusieron una terna y argumentaron a favor de la profesora Cilimbini, quien dijo poder hacerlo. Fueron ellas las que hablaron con las personas y finalmente nos sugirieron.

En realidad es poco lo que el Decanato tiene que decir al respecto. Entendemos que ellos se tienen que sentir trabajando en un equipo así que, si quieren, le podemos preguntar a Margarita.

En cualquiera de los casos, no es una especialización de Psicología sino que es multidisciplinaria que recibe personas que vienen de distintos espacios.

Algo que olvidé en el informe es invitarlos, según me pidió el doctor Montenegro, a la apertura del Congreso Internacional del Cambio Climático. Él no se encuentra en Córdoba, pero va a haber un seminario taller el 30 de mayo sobre si es viable la sostenibilidad del sistema de producción de alimentos, que va a ser dado en el ICEA. Vale la pena que acompañemos estas iniciativas.

SRTA. FORNÉS.- No entiendo la resolución del punto 75. ¿Por qué ahora eso? ¿O no es marzo?

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

18.

**EXP-UNC:0003919/2017 GINOCCHIO,
ADRIANA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO DOCENTE (RECTIFICACIÓN
RHCD 10/19 FECHA RENOVACIÓN).**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 2 del orden del día.

Se trata de rectificar el artículo 2 de la Resolución 10/19 donde dice: "a partir del 11 de agosto de 2017" debe decir: "a partir del 12 de agosto de 2017".

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

19.

**EXP-UNC:0003941/2017 VALENTINI, AU-
RORA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO DOCENTE (RECTIFICACIÓN
RHCD 13/19 FECHA RENOVACIÓN).**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 3 del orden del día.

Aquí también se trata de rectificar el artículo 2 de la Resolución 13/19 donde dice: "a partir del 11 de agosto de 2017" debe decir: "a partir del 12 de agosto de 2017".

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

20.

**EXP-UNC:0002761/2019 SEC. ACADÉMICA
E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CI-
CLO INICIAL (RECTIFICACIÓN RHCD
24/19 FECHA PERÍODO Y NOMBRE DE UN
MIEMBRO) .**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 4 del orden del día.

En este caso, habría que rectificar la Resolución 24/19 donde dice: "período comprendido entre el 1/10/18 y hasta el 31/10/19" debe decir: "período comprendido entre el 1/11/18 y hasta el 31/10/19", y donde dice "Mercedes Alicia Sánchez Dagun" debe decir: "Mercedes Lucía Sánchez Dagun".

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

21.

**EXP-UNC:0056555/2018 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE
PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PA-
RA LA CÁT. PSICOTERAPIA (RECTIFICA-
CIÓN RHCD 47/19) .**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 5 del orden del día.

Aquí tendríamos que rectificar la Resolución 47/19 donde dice "Osvaldo Leonardo Delgado (UNC)" debe decir: "Osvaldo Leonardo Delgado (UBA)".

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

22.

PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. NUEVA PRESENTACIÓN AL CONGRESO. PAÑUELAZO. MARCHA NI UNA MENOS. ADHESIÓN Y CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 77 del orden del día.

La declaración que propone la Prosecretaría es la misma que la del año pasado. Dice (*Leyendo*):

La Facultad de Psicología alza su voz para exhortar a toda la ciudadanía a no bajar los brazos en esta lucha acompañando la nueva presentación del proyecto de ley.

El proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo esta vez debe ser aprobado y más temprano que tarde será ley porque hay un pueblo movilizado que puja por ello porque hay mujeres y personas con capacidad de gestar que lo necesitan y porque el movimiento instituyente de ampliación de derechos es cada día más fuerte y adquiere a cada paso mayor legitimidad.

Por ello, insistimos, será ley.

El resto está en la línea... Si quieren lo leo todo.

SRTA. RENGIFO.- Lo que nosotros buscábamos era que se justificaran las faltas a aquellos compañeros y compañeras que quieran asistir a diferentes actividades, tanto al pañuelazo de mañana como a la marcha.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Más allá de la declaración en la que vamos a estar todos de acuerdo -puede haber alguna cuestión desde lo estudiantil o lo docente-, mañana se presenta el proyecto nuevamente y es un día muy importante para todos y todas.

La convocatoria es en el Museo de Antropología. Se va a hacer una vigilia. Entendemos que no va a ser largo, pero queremos saber si se va a tratar en el congreso, como para darle toda la mística, como venimos haciendo hace años. Y lo que nos preocupaba desde el claustro estudiantil es... Esa vigilia está convocada a las 17 horas y muchos de los estudiantes cursan desde las 17 o 18 en adelante, por lo que no van a poder asistir.

Entonces, como hacemos en otras marchas, que no quede sólo en la declaración o en una adhesión sino en ver cómo nos vamos a organizar para que los que puedan y quieran tengan la posibilidad de participar y de ir a las actividades que se van a realizar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No sé si el día lunes hay algún parcial. Eso sería lo único preocupante. Sino es algo que hacemos de regla. Por ende, podemos tomar alguna resolución de las que ya hemos hecho y la hacemos en ese mismo tenor. ¿Les parece?

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Para mañana y para el lunes 3 de junio.

SRTA. DISERIO.- Para mañana, para la presentación del proyecto, el pañuelazo y la vigilia, y el lunes para la marcha. En ambos sería esto de cambio de actividades y si hubiera algún parcial, pedir la reprogramación.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- También hay compañeros y compañeras que no quieren asistir. Bueno, que cada uno sea capaz de elegir.

Además, todo el reclamo de los docentes porque siempre nos falta tiempo para reprogramar exámenes y cosas, pero a lo que habíamos llegado la última vez era a eso: poder justificar para los que quieren efectivamente participar, y para los que quieren venir, que puedan tener su clase.

No es lo mismo que el paro, que ya lo hemos discutido muchas veces. Éstas son actividades, marchas... Son cosas

distintas y amerita que el que quiera venir y tener su clase, la tenga, pero el que no, pueda tener justificada la falta o la reprogramación de cualquier examen.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Me parece razonable toda vez que la Facultad ha hecho mucho esfuerzo para que no haya situaciones en las que los parciales se superpongan. De hecho, Escuelas está cambiando un parcial para una semana posterior porque el paro del 30 implica la reprogramación de Biología. Es decir que estamos haciendo un esfuerzo máximo para evitar que los pibes y las pibas tengan el mismo día los parciales. Por lo tanto, si a eso le sumamos eventos donde les pedimos a los profesores que reprogramen, no hay ninguna chance de que se pueda hacer.

Entonces, me parece razonable que aquéllos que quieran adherir a la vigilia o a la marcha del 3 de junio, se les puede pedir a los profesores que les den esas tareas en otra oportunidad. Pero en el caso de que exista alguna tarea ya pensada, no se puede volver a repetir, como una clase.

SRTA. DISERIO.- Entonces, ¿estamos de acuerdo con que estaría justificada la falta en cualquier instancia que fuera - una clase o un evaluativo, por ejemplo?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En general, todas las instancias, por el Régimen de Alumnos, requieren tener cierta acreditación para que tengan falta. De manera tal que hay que ver en cada caso cómo las cátedras han planteado los regímenes de acreditación. Pero si nosotros sacamos una resolución, que aquellas personas que van a demandarle a la cátedra algún tipo de reprogramación de actividades de acreditación, puedan hacerlo basándose en esta resolución que vamos a dictar ahora.

Entonces, aprobamos esta declaración, motivamos a la gente a participar en estos dos eventos -el de la marcha Ni Una Menos, el pañuelazo- y hacemos una resolución de la misma forma que hemos hecho las anteriores en el sentido de que todo aquél que decida ir a estos eventos, pueda acercarse a las cátedras y pedir la reprogramación de actividades de acreditación.

SR. FIGUEROA.- También para el claustro nodocente. Si bien no hay compañeras que participen en los horarios de trabajo, también habíamos previsto la posibilidad de que hagan abandono de sus tareas para asistir.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí, es razonable, sólo que se toma luego de las 17 horas. Se invitará a toda la comunidad de la Facultad.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

23.

50 AÑOS DEL CORDOBAZO. CONMEMORACIÓN. EVENTOS. ADHESIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 78 del orden del día.

Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- A este tema lo hemos debatido en la última asamblea nodocente que hemos tenido y nos parecía importante no dejar pasar este aniversario de los 50 años de la gesta popular del Cordobazo. Entonces, proponemos un texto muy corto para hacer una declaración por la misma. Dice lo siguiente (*Leyendo*):

Córdoba, 27 de mayo de 2019.-

El Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
DECLARA:

Que el próximo 29 de mayo del corriente año, se conmemoran los 50 años de la gesta popular del Cordobazo,

Que el Cordobazo es uno de los acontecimientos históricos más significativos y trascendentes en la historia de nuestra ciudad y de nuestro país.

Que su importancia trascendió los límites de la ciudad que vivió estas jornadas populares y se proyectó hacia el país, iniciando el final de la dictadura del Gral. Onganía, la misma que desmanteló al sistema universitario argentino y produjo la tristemente conocida: Noche de los Bastones Largos.

Que el Cordobazo involucró a diversos actores sociales y políticos, en desiguales relaciones de poder y con intereses, demandas e ideologías políticas diferentes

que en palabras de Agustín Tosco se puede sintetizar: "...para que todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres de todas las ideologías, de todas las religiones, con nuestras diferencias lógicas, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano".

Que la Mesa de Trabajo por Derechos Humanos de nuestra Ciudad, junto a las CTA y a las CGT, y varias unidades académicas de nuestra Universidad, han organizado diversas actividades en el marco de este aniversario.

Que por todo lo expuesto resulta imprescindible y justo adherir a todas las manifestaciones que se realicen en conmemoración de los 50 años del Cordobazo y resaltar esta gesta histórica como un ejemplo de unidad y resistencia de la clase trabajadora y de los movimientos estudiantiles...

SRTA. RENGIFO.- Nosotros apuntábamos más a lo estudiantil. La leo (*Leyendo*):

Por medio de la presente nota queremos conmemorar los 50 años del Cordobazo.

El 29 y 30 de mayo de 1969 se desarrolló esta enorme protesta gremial y estudiantil en la ciudad de Córdoba, que jaqueó a la dictadura de Juan Carlos Onganía. Una huelga general activa de características insurreccionales donde la política puede narrarse desde los desplazamientos que reconstruyen sus protagonistas. Las reivindicaciones gremiales fueron el impulso.

Los y las estudiantes tenían un contacto permanente con las direcciones sindicales más afines y combativas donde algunas prestaban sus espacios para reunirse y organizarse, teniendo presente que las organizaciones estudiantiles fueron abolidas por los militares y en la universidad no podían hacerlo. Participaron en forma masiva se las ingeniaban para establecer una forma de contacto con los manifestantes diseminados por la ciudad.

Si el Cordobazo reúne y sintetiza múltiples elementos de los ciclos previos, su carácter de hecho histórico reside en el viraje que impone en la política nacional.

La gesta obrera estudiantil que junto a nuestra Reforma Universitaria de 1918 nos dicta la lección histórica de que los derechos se conquistan de forma colectiva y con la lucha, y no son obra ni entrega de nadie.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Las dos están en la misma línea así que podemos hacer un apartado especial para el evento de la unión obrera estudiantil porque desde luego que caracterizó al Cordobazo así que vale la pena ser destacada.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Tal vez, en los convocantes, poner: "las CTA y las CGT", en plural.

SR. FIGUEROA.- Sí, están en plural. Si bien los gremios, tanto nodocentes como docentes y diversos miembros, están convocando a un paro general este 29, me parece que lo más interesante de esto son todas las jornadas que se han podido lograr en conmemoración y que se han podido unir en esta celebración.

Aprovecho, si bien no está puesto, para convocar a la marcha del día miércoles, la cual va a ser importante, más allá del paro nacional.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En ese sentido, como ustedes sabrán -voy a informar de manera práctica-, en el marco del acuerdo del paro nacional, la verdad que la situación que está viviendo el país es verdaderamente crítica. Está bueno que haya una expresión clara al respecto de las dificultades económicas de transparencia democrática y el terrible endeudamiento que el país está teniendo. Me parece importante que se pueda expresar en un evento que rememora un evento que es histórico para Córdoba.

La Facultad va a invitar a estos eventos a toda la comunidad. Sin embargo, vamos a tener que mantener abierta la Facultad porque ésa es nuestra obligación formal. Hemos tenido muchas tensiones al respecto de esto. No esperamos que nadie venga a tomar clase porque no hay colectivos, así que es altamente probable que la mantengamos abierta en orden a lo que tenemos que hacer institucionalmente. Sin embargo, por lo menos en nuestro espíritu vamos a estar -y en algunos cuerpos también- en la movilización atento que es un momento particularmente importante para expresar la crisis que el país está viviendo y la necesidad de una mirada sobre esto.

Bien; está en consideración el asunto 78.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

ASAMBLEA NODOCENTE. COMUNICADO. TOMA DE CONOCIMIENTO.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 79 del orden del día.

Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- Queríamos leer el comunicado de la asamblea nodocente para que quede en actas.

Nosotros nos hemos estado reuniendo en asamblea con los miembros del claustro -esta convocatoria fue el 6 de mayo- y teníamos algunas cuestiones que queríamos comunicar -salió como una moción de la asamblea presentarla ante el Consejo. Sabemos que no es un órgano resolutorio en las demandas que estamos presentando, pero como representación del co-gobierno de la Facultad, nos parecía importante hacer la lectura del comunicado (*Leyendo*):

Comunicado de Asamblea Nodocente

Lxs Trabajadorxs Nodocentes de la Facultad de Psicología reunidos en Asamblea el día lunes 6 de mayo de 2019 nos manifestamos en Estado de Alerta, por las siguientes razones:

1) Demora en los llamados a concursos de cargos vacantes: Al día de la fecha; se encuentran demorados en el Decanato y/o en la Oficina del Coordinador de Asuntos Nodocentes los llamados a concursos de los siguientes cargos vacantes: Cargo 3 Jefe de Departamento de Despacho de Alumnos (desde noviembre de 2018); Cargo 7 Auxiliar Administrativo Área Enseñanza (desde diciembre de 2018), Cargo 7 Auxiliar Administrativo Secretaría de Asuntos Estudiantiles (desde febrero de 2019), lo que en el contexto inflacionario en el que estamos viviendo se acelera el desfinanciamiento de los mismos, a la vez que se recarga de tareas y responsabilidades a los compañerxs que trabajan en esas oficinas.

2) El desdoblamiento de funciones de los últimos cargos nodocentes designados y también del personal contratado: donde con un mismo cargo se cubren parcialmente tareas en diferentes secretarías/áreas, desconociendo las funciones previstas en el llamado al concurso o para la cual fueron contratados; generando un contexto de trabajadxr multitarea muy cercano a la flexibilidad laboral

3) La rectificación de la resolución de designación (RD 456/2019 y RD 679/2019), posponiendo la misma dos meses y por ende de la firma (por parte de las autoridades) del Alta del compañero al que le corresponde el cargo 4 de la Secretaría de Extensión, vulnerando sus derechos y con un alto perjuicio económico (casi una duplicación del sueldo). Esta designación surge para cubrir la vacante por

jubilación del agente que se desempeñaba en la secretaría de Extensión, utilizando, tal como lo prevé la Ordenanza de Concursos nodocentes (ver Arts. 5° y 40°), el orden de mérito vigente del concurso realizado en el año 2018 para un cargo de igual categoría y en la misma Secretaría. Argumentado que la demora -recomendada por el Coordinador de Asuntos Nodocentes- se basa en que no se cumplieron los plazos reglamentarios para que quede en firme la resolución de renuncia por acceder al beneficio jubilatorio (poniendo en duda el proceder administrativo del Área Operativa) y que su designación resentiría a las tareas nodocentes del Área de Servicios Generales que es donde cumple tareas actualmente.

En este contexto, entendemos que se están vulnerando los derechos de promoción y carrera administrativa al no poder acceder a concursos y a la cobertura de los cargos vacantes por medio de ordenes de merito vigentes y que se sienta un precedente en la modalidad de organizar las funciones y tareas de los trabajadorxs del claustro nodocente que implican la flexibilización y precarización de las mismas, a su vez que se genera un clima de fragilidad institucional la cual imposibilita el diálogo constructivo que hemos podido tener.

Por todo esto reclamamos que quede en firme la designación del compañero en el cargo 4 de la Secretaría de Extensión, se les dé curso a todos los expedientes de llamados a concurso de cargos nodocentes, se respeten las funciones y tareas para los cuales los compañeros son contratados o han ganado concursos y se respeten las vías institucionales de comunicación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- De la lectura de esto, me imagino que el Consejo Directivo tendrá algunas preocupaciones así que preferiría decir algo al respecto -creo que es prudente hacerlo.

La planta nodocente de la Facultad de Psicología tiene algunos problemas importantes. Por lo pronto hay un desbalance en las áreas intermedias que, cuando nosotros asumimos, quedó claramente explicitado que hay mucha gente en cargos 7 y en cargos altos pero los mandos intermedios tienen poca cantidad de gente asignada. Por lo tanto, esto recae en que o el 7 hace tareas de jefe o a veces los jefes hacen tareas del sector intermedio, lo cual -sin duda- es problemático.

A raíz de eso, de un diagnóstico que se ha venido haciendo durante este tiempo, hay algunas propuestas que nosotros vamos a hacer en relación a mejorar, con los puntos que tenemos, esos espacios que son intermedios, que ha sido

parte del diagnóstico que los mismos docentes nos comentaron.

Cuando eso esté listo, seguramente lo vamos a conversar con ustedes para ver si uno de los indicadores del problema se puede ir solucionando. Pero como el problema de esto es que "tenemos una colcha corta" -diría alguien-, entonces, si los puntos son los mismos y queremos reconocer algunas tareas que se vienen haciendo hace mucho tiempo, que son tareas de jefatura media, efectivamente esa plata posiblemente la podamos sacar de algunos cargos que tenemos disponibles para evitar estos desdoblamientos de tareas y la casi inexistencia de cargos intermedios, que son requeridos también como parte del diagnóstico.

Eso es lo que puede explicar la demora en algunos concursos, y el desdoblamiento de tareas está vinculado a que, como no tenemos más gente para hacer esas tareas, si alguien se va de su lugar, entonces tiene que mantener ambas tareas a la vez, que son sostenidas con erogación por parte de la Facultad de horas extras, lo cual también es un problema.

En cuanto al punto de la resolución del agente que le corresponde por el concurso que todavía está vigente del 2018 -que dejó vacante el agente Guerra-, ésta es una situación complicada en el sentido de que hay un problema formal en el tiempo, antes de que estuviera en firme la renuncia del agente Guerra. Yo equivocadamente firmé una resolución para pasar al agente que le correspondía ese espacio. En realidad no se vencía ningún orden de mérito, y con esperar cinco días que se quedara en firme, esto se hubiera solucionado. No fue así. La resolución está firmada de manera incorrecta, es decir antes de que estuviera en firme la presentación de la renuncia -la cual está vinculada al proceso jubilatorio que Guerra está teniendo.

De manera tal que, como ahí hay algunas dificultades respecto de si es legal o no, nosotros, ya habiendo hablado de todas maneras con el agente en cuestión diciéndole que si efectivamente estaba bien hecha, vamos a reconocerle esa situación, hemos mandado todo a Asuntos Jurídicos para ver qué es lo que finalmente corresponde. En nuestra opinión, seguimos insistiendo en el punto: no se puede recibir una renuncia y ese mismo día firmar una resolución dando de alta a la otra persona porque eso no tiene que quedar en firme. Si hay alguien que se ha equivocado, posiblemente he sido yo que he firmado una resolución de manera incorrecta. Si eso es así, irá todo a Asuntos Jurídicos y, cuando vuelva, veremos bien qué es lo que correspondería. Nada más.

Entonces, no lo vamos a poder nombrar, como ya lo hemos conversado en varias ocasiones, sencillamente porque hay dudas ciertas al respecto de esta fecha. Y mientras esto ocurrió por las vías informales, estábamos tratando de arreglarlo, pero como ahora tiene presentaciones formales, honestamente prefiero que sea por las vías... Es decir, si alguien ha incumplido en su labor o si alguien cometió un error, se verá y luego, dependiendo de cómo es el procedimiento para ser nombrado, lo nombraremos reconociéndole el tiempo que, por cuestiones administrativas absolutamente ajenas al compañero nodocente -quien ha dicho en varias ocasiones que podría aceptar que lo nombremos cinco días después... Sin embargo, esto se fue complejizando así que lo resolveremos por la vía que corresponda reconociendo, si hubiera un error, esa cuestión.

Esperamos que el diálogo constructivo prosiga en ese sentido.

Bien, se toma conocimiento del comunicado leído.

-Se toma conocimiento.

25.

HECHOS DE VIOLENCIA EN SAN MIGUEL DEL MONTE. REPUDIO. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 80 del orden del día.

SRTA. RENGIFO.- (*Leyendo*):

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por el violento y delictivo accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires la madrugada del lunes 20 de mayo del corriente, en la trágica persecución de San Miguel del Monte que terminó con la muerte de cuatro jóvenes, y por la cual fue detenido el Secretario de Seguridad de ese partido bonaerense y hay cuatro policías acusados de homicidio agravado.

Este terrible hecho es una muestra más de una práctica sistemática de vulneración de los derechos y

garantías legales, principalmente dirigida a los jóvenes de nuestra sociedad, avalada por el discurso represivo y legitimador de la violencia basado en la doctrina Chocobar de los principales responsables políticos de las fuerzas de seguridad nacional y provinciales.

Exhortamos a la justicia a actuar con celeridad y exigimos al Estado provincial y al Estado Nacional, según corresponda, que garanticen rapidez en la investigación y que la misma sea independiente e imparcial para que este hecho no quede impune.

Por lo expresado, repudiamos la vulneración de los derechos humanos y abuso de la fuerza pública del hecho. A su vez, acompañamos el reclamo de justicia de los familiares y vecinos de San Miguel del Monte.

Basta de gatillo fácil. Ningún pibe nace chorro.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 20.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 09. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	12
4. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. DOCENTES VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP-PTES.53783/17, 4162/18, 5371/17 Y 5367/17.....	21
5. EXP-UNC:0009121/2019 PUJOL, ANDREA S/AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES EN EL MARCO ORD. HCS 05/00.....	22
6. EXP-UNC:0040831/2018 PROSECRETARIO GENERAL UNC ING. AGR. JORGE DUTTO PONE EN CONOCIMIENTO VENCIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DR. BELTRAMINO COMO MIEMBRO COMISIÓN ASESORA DE EVALUACIÓN DOCENTE (S/DESIGNACIÓN DE OTRO REPRESENTANTE).....	22
7. EXP-UNC:0052764/2018 SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO A SELECCIÓN CARGO PROFESOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA (S/DESIGNACIÓN).....	23
8. EXP-UNC:0009128/2019 RIVAROLA MONTESANO, GABRIELA S/AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESORA DE TIF.....	24

-
9. EXP-UNC:0059073/2018 DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA 2019.....24
 10. EXP-UNC:0059919/2018 STABILE, CARMEN PROGRAMA 2019 ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.....25
 11. EXP-UNC:0057456/2018 PSICOLOGÍA LABORAL PROGRAMA 2019.....25
 12. EXP-UNC:0016758/2019 SEC. EXTENSIÓN E/PROPUESTA EXTENSIONISTA "FORMACIÓN DE PROMOTORES EN EDUCACIÓN ANIMAL CON ENFOQUE EN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES".....26
 13. EXP-UNC:0063887/2018 GARCÍA, MARIANO PRESENTA PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN "VÍNCULOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ACTUAL...".....26
 14. EXP-UNC:0063889/2018 GARCÍA, MARIANO PRESENTA PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN "EDUCACIÓN EMOCIONAL...".....27
 15. EXP-UNC:0060089/2018 ACUNZOS, ROXANA PROPUESTA CURSO-TALLER EXTENSIONISTA "EL TEATRO ESPONTÁNEO, UN CAMINO ENTRE LO ARTÍSTICO Y LO TERAPÉUTICO".....28
 16. EXP-UNC:0034095/2018 MARCH, SAMANTA ELEVA FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO.....28
 17. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....29

Tratamiento sobre tablas

18. EXP-UNC:0003919/2017 GINOCCHIO, ADRIANA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE (RECTIFICACIÓN RHCD 10/19 FECHA RENOVACIÓN)..... 33
19. EXP-UNC:0003941/2017 VALENTINI, AURORA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE (RECTIFICACIÓN RHCD 13/19 FECHA RENOVACIÓN)..... 34
20. EXP-UNC:0002761/2019 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL (RECTIFICACIÓN RHCD 24/19 FECHA PERÍODO Y NOMBRE DE UN MIEMBRO)..... 34
21. EXP-UNC:0056555/2018 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMI-DEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOTERAPIA (RECTIFICACIÓN RHCD 47/19)..... 35
22. PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. NUEVA PRESENTACIÓN AL CONGRESO. PAÑUELAZO. MARCHA NI UNA MENOS. ADHESIÓN Y CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS..... 35
23. 50 AÑOS DEL CORDOBAZO. CONMEMORACIÓN. EVENTOS. ADHESIÓN..... 38
24. ASAMBLEA NODOCENTE. COMUNICADO. TOMA DE CONOCIMIENTO..... 41
25. HECHOS DE VIOLENCIA EN SAN MIGUEL DEL MONTE. REPUDIO. DECLARACIÓN..... 44